

MENDOZA, 27 de abril de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0014211/2021**, donde se tramita el aval institucional de esta Unidad Académica al taller **"Primeros Auxilios y RCP"** y

CONSIDERANDO:

Que la agrupación **Movimiento Universitario SUR** solicita aval académico al taller **"Primeros Auxilios y RCP"**, que se realizará el día VEINTIOCHO (28) de abril a las 14:00 horas en sede campus de esta institución.

Que el taller será impartido por el Sargento Primero Marcelo Muñoz, quien forma parte del Comando de Bomberos del departamento de Las Heras, es paramédico, jefe del Departamento de Socorrismo de Las Heras e Instructor de Rescate Vertical con Cuerdas.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR el Aval institucional de esta Unidad Académica al taller de **"Primeros Auxilios y RCP"**, que se realizará el VEINTIOCHO (28) de abril a las 14:00 horas en sede campus de la Facultad.

ARTÍCULO 2 Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

| |
|-----|
| |
| JVL |
| LG |



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo